

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **20 de noviembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de noviembre de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1210/23.- PERSONAL.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE APROBACIÓN DE LAS TABLAS RETRIBUTIVAS DE 2023 PARA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO RETRIBUTIVO ADICIONAL DEL 0,5 % PARA TODO EL EJERCICIO 2023.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, debido a la proximidad de la finalización del plazo previsto de las normas de cierre, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar de las tablas retributivas 2023 del personal municipal con un incremento total del 3 % (CSV 923fdd394a720d07740d7f6521ca0fa3929642c7) para la aplicación del incremento retributivo adicional del 0,5 % para todo el ejercicio 2023, con respecto a las establecidas a 31 de diciembre de 2022, para el personal funcionario, laboral, CPD y el personal directivo no ejecutivo que ocupa puestos de trabajo reservados a funcionarios habilitados del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, conforme a lo previsto en el artículo 19.Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.-

SEGUNDO.- Autorizar y disponer gasto con cargo a la Retención de Crédito n.º 220230054737 por un importe total de 479.685,82 € para el posterior



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

7a630d33fa9daf991c1aa78397d923a431d47c3d

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

20/11/2023 14:21:11 CET
20/11/2023 16:52:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

reconocimiento de la obligación y el pago del incremento salarial que recogen las tablas retributivas 2023 aprobadas en el apartado primero del presente Acuerdo.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: 7da6542283a85fea10911e1cc1e04a61db700b2dab798710455bb52f3befe20b50d9af8fa6c67c0189c8199b6f295b81ff10937930d8822f483e61391422ba1f | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

7a630d33fa9daf991c1aa78397d923a431d47c3d

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

20/11/2023 14:21:11 CET
20/11/2023 16:52:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

